

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN
NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2012

TRIMESTRE:

1	2	3	4
		X	

Medidas tomadas para la corrección de desvíos

Los desvíos ocurridos en los Recursos Figurativos en el primer trimestre, provienen de la restricción que Hacienda realiza al crédito votado y se corrigen con la liberación del % del crédito disponible mensualmente del segundo trimestre. En el tercer trimestre también se aumenta el ritmo del gasto disminuyendo el del cuarto trimestre.

En cuanto a los Recursos Corrientes, no es posible corregir el desvío en los ingresos del Financiamiento 95, porque estos provienen de la Nación y no están programados con anticipación. En tanto que los Recursos del Financiamiento 36 se incrementaron porque ingresaron las ventas de pupas del 1° semestre compensándose el déficit de recaudación de los dos primeros trimestres.

Los Gastos Corrientes se ven sensiblemente incrementados por el Fin 95 y no es posible corregir el desvío, porque estos provienen de la Nación y no están programados con anticipación al igual que los ingresos.